JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA	Versión 1.0	JEP-FR-08-05
		2020-02-26	Página 1 de 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO	**NÚMERO DE CONTRATO**	475-2021
No. DE IDENTIFICACIÓN	32791986	**TIPO DE CONTRATO**	Prestación de servicios
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Jorge Alirio Mancera Cortés José Manuel Alarcón Montes	**DEPENDENCIA**	SAAD COMPARECIENTES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.012.280,00	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	INICIO: 23/04/2021 — FINALIZACIÓN: 31/12/2021

PERIODO DEL INFORME	del	1	al	31	del mes de	octubre	de	2021	**PARCIAL**	X	**No. de Informe**	7	**FINAL**		

1. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS COMPARECIENTES QUE SE SOMETEN ANTE LA JUSTICIA TRANSICIONAL Y RESTAURATIVA, EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES, LAS DECISIONES JUDICIALES Y LA APLICACIÓN DE SANCIONES QUE PROFIERAN LAS SALAS Y SECCIONES DE LA JEP.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar al Departamento de SAAD comparecientes en la elaboración y creación de un plan de trabajo detallado para el periodo contratado, concertado con el supervisor del contrato y el líder designado por el supervisor para tal fin.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

"Se apoyó al Departamento del SAAD Comparecientes en la elaboración y creación del plan de trabajo para el periodo contratado, por medio de las siguientes actividades:

Planificación de actividades:

* Vía correo electrónico, se realizó el envío de la planeación de actividades correspondientes a cada una de las semanas del mes de octubre, a la líder del equipo psicosocial, en las siguientes fechas: 01/10/2021, 08/10/2021, 15/10/2021 y 22/10/2021.

Evidencias y soportes:

Carpeta OBLIGACION1- Carpeta Planeación de actividades- Archivos:

20211001Evidencia envío de correo
20211008Evidencia envío de correo
20211015Evidencia envío de correo
20211022Evidencia envío de correo

Articulación de Equipo Territorial:

De acuerdo a las medidas tomadas por la Jurisdicción Especial para la Paz para la prevención de la pandemia COVID - 19, se realizaron las siguientes acciones:

* El 20211002 se participó de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Meet, en el espacio de encuentro entre diferentes representantes de organizaciones, denominado Construcción de Paz en los Montes de María, en donde se exponen todos los temas y necesidades de esta zona. Se realizó la presentación de las personas del Espacio Regional de Construcción de Paz de Montes de Maria (ERCPMM) que se postularon para la circunscripción transitoria especial de Paz de los Montes de María, se socializaron los mecanismos de apoyo a la candidatura del Espacio Regional de Construcción de Paz de Montes de Maria (ERCPMM) y los lineamientos programáticos y estrategias para tejer alianzas en territorio. Temas varios relacionados con los informes de los Comités de trabajo.

* El 20211004 se participó de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, en la reunión de Mesa de trabajo entre la Unidad de Investigación y Acusación y la Secretaria Ejecutiva con el objetivo de coordinar acciones para realizar actividades conjuntas e implementar el plan de articulación territorial. Se socializó el cronograma de actividades a realizar en el mes de octubre, del año en curso, tanto por la UIA, como por los equipos de la SE, con el fin de generar estrategias para trabajar mancomunadamente, uniendo esfuerzos para el beneficio del territorio. Se instó a que cada actividad que se piense realizar, sea puesta en conocimiento con tiempo, ya que para que pueda desarrollarse de manera exitosa, debe haber gestión anticipada, como por ejemplo la solicitud de permisos, la divulgación y la consecución de espacios adecuados para ejecutar dichas actividades. Uno de los enlaces territoriales, manifestó estar adelantando reuniones con la alcaldía de Barranquilla y la gobernación de Bolívar para presentarles el plan de acción, además se espera que en estas zonas se consolide un comité de Justicia, Reparación y Restauración, el cual sería un espacio, que permitiría desarrollar y articular acciones en pro del territorio.

* En las siguientes fechas, 20211013, 20211021, atendiendo a la solicitud de la líder territorial del SAAD Comparecientes, se elaboró la matriz denominada Agenda Territorial SAAD, la cual una vez revisada por la dupla Psicojurídica, se reportó a través de un correo electrónico. La Agenda en mención expone la planeación de actividades a realizar en el mes de octubre, en la cual se describieron los objetivos esperados durante la ejecución de dichas actividades programadas. Por otro lado, se socializaron los resultados obtenidos de cada una de las acciones ejecutadas. Finalmente, una vez tuvo el visto bueno dicha agenda, es reenviada al respectivo enlace territorial.

* El 20211026 se participó de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la reunión del Equipo Territorial Atlántico-Bolívar, para la socialización de actividades y compromisos en estos territorios. Se presentó el tema de los compromisos adquiridos durante la reunión realizada entre el enlace territorial y Misión de Verificación ONU, en donde se estableció (i) el apoyo en acciones de difusión del SIP dirigido a comparecientes y/o posibles comparecientes (FARC-Fuerza Pública) ubicados y/o residentes en el departamento del Atlántico, las cuales se desarrollarían a partir del 2022. (ii) Establecer articulación y apoyo para la orientación dirigida a comparecientes, para la recopilación de información con el apoyo de la Universidad del Norte y Universidad Nacional, de actos de reparación temprana que se desarrollen en el territorio. Por otro lado, se destaca la importancia de participar en escenarios de difusión TOAR, con secretarías de gobierno distrital y departamental.

Evidencias y soportes:

Carpeta OBLIGACION1- Carpeta Articulación de Equipo Territorial- Archivos:

20211002Reunión "Construcción De Paz"

20211004Reunión articulación UIA

20211013Agenda Territorial SAAD

20211021Agenda Territorial SAAD

20211026Reunión de articulación Territorial

Reunión Equipo Psicosocial:

• De acuerdo a las medidas tomadas por la Jurisdicción Especial para la Paz para la prevención de la pandemia Covid - 19, se realizaron las siguientes acciones:

* El 20211001 se participó de manera virtual, en la reunión del Equipo Psicosocial, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se tocaron los siguientes puntos:

Cuentas de cobro: se indicó que hay dos cuentas de cobros pendientes por enviar. Se recuerda la importancia de la adecuada alimentación y actualización de la matriz de asignaciones y atenciones, incluyendo los números de radicado, lo anterior debido a que, en muchas ocasiones, la asignación inicial la realiza por medio de correo electrónico y el oficio de asignación es enviado con posterioridad, por lo que en la matriz se debe hacer la actualización con el número correspondiente para que cuando ella deba hacer cruce de información no deba hacerlo manual. Se confirma que todos los profesionales ya hayan radicado las solicitudes de desplazamiento para poder trasladarse a Bogotá al encuentro del Equipo Psicosocial a desarrollarse los días 19 y 20 del mes en curso. Una de las profesionales psicosociales socializa un documento llamado "Orientación psicosocial sobre los procesos restaurativos de la JEP" que, junto con la líder del equipo, están apoyando en su construcción desde una mesa de trabajo conjunta con varios Departamentos de la SE de la JEP, con el fin de recibir retroalimentación y aportes por parte de los demás profesionales del equipo.

* El 20211008 se participó de manera virtual, en la reunión del Equipo Psicosocial, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se tocaron los siguientes puntos:

Se inicia con la presentación de la nueva integrante del equipo psicosocial quien se vincula para trabajar desde Bogotá. Se realizaron designaciones por petición de una defensora de Demil y sus comparecientes. Se solicita apoyo a los profesionales para la realización de la guía Psicojurídica TOAR. Se solicita que los aportes sean enviados por correo. Durante la reunión se realiza una pequeña exposición sobre la propuesta inicial del contenido del documento. Con respecto a la guía con pertenencia étnico racial, se recomienda a los profesionales que se prepare el documento teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la profesional del departamento de enfoque étnico para que el documento sea enviado a este equipo para su revisión. Se reitera la importancia de cargar en el secop los documentos de informes ya revisados, pues en algunas ocasiones no se tienen en cuenta estos documentos que contienen algunas modificaciones realizadas por la profesional financiera. Se solicita disposición para el desarrollo del encuentro del equipo psicosocial, en el transcurso de la semana serán enviados algunos requerimientos para apoyar este trabajo.

* El 20211015 se participó de manera virtual, en la reunión del Equipo Psicosocial, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se tocaron los siguientes puntos:

Se señaló que durante la reunión del Comité Primario se dio a conocer la nueva meta a cumplir, a 31 de diciembre de 2021, la cual es de 2.350 comparecientes, haciendo además énfasis, en que, a corte de septiembre del año en curso, se ha dado cumplimiento al 85% de dicha meta. Se recalca la importancia de continuar con el cumplimiento de la nueva meta, ya que estas cifras hacen parte de una de las formas de cómo se mide el desempeño del equipo psicosocial. De igual manera, la líder del equipo psicosocial, manifestó que en los Comités de trabajo a los cuales asiste, ha expresado la necesidad e importancia del trabajo individual con comparecientes, a fin de que los profesionales psicosociales se vayan posicionando de esos espacios judiciales. Se queda a la espera de que se estipulen las metas del 2022. La líder dio a conocer que, durante las jornadas, se va a trabajar sobre las experiencias que cada profesional del equipo psicosocial, ha tenido en el desarrollo del cumplimiento de sus labores y en el territorio. Se indicó que, durante la jornada de trabajo en la ciudad de Bogotá, se desarrollara el tema del Plan de acción y la revisión de las obligaciones contractuales, para determinar qué acciones se están cumpliendo y cuales presentan mayor dificultad para llevarlas a cabo. Finalmente se verifica si todos los profesionales psicosociales han recibido su confirmación de desplazamiento y en que horarios.

* Los días 20211019-20, se asistió de manera presencial, en la ciudad de Bogotá, a la jornada de trabajo del equipo psicosocial, con el objetivo de realizar retroalimentación de la gestión y resultado de los equipos psicosociales territoriales, a fin de proponer un plan general de actividades en el marco del alcance del acompañamiento psicosocial para la vigencia 2022. Durante estos dos días, se realizaron las siguientes actividades:

Presentación general del componente psicosocial como parte del servicio integral, Proceso de articulación con el componente jurídico, Jornadas de Información y divulgación – Agendas territoriales, Alcance equipo psicosocial vs necesidades equipo jurídico, Construcción abordaje Psicosocial en los proyectos restauradores, Propuesta de metodologías y estrategias para las jornadas de información y Presentación de actividades para la elaboración del plan 2022. Por lo demás, fueron unas jornadas enriquecedoras ya que hubo retroalimentación de experiencias por parte de cada uno de los profesionales psicosociales, desde su perspectiva en el territorio en donde desempeña sus obligaciones contractuales.

* El 20211022 se participó de manera virtual, en la reunión del Equipo Psicosocial, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se tocaron los siguientes puntos:

Se informa de las modificaciones para este periodo según las indicaciones dadas en el Comité primario. Se solicita tener en cuenta la retroalimentación que se hace a cada profesional para entregar los informes y que los soportes, estén completos y a tiempo. La entrega del reporte de asesorías mensual se debe enviar al correo el día 22 de octubre y tener en cuenta que se debe continuar alimentado el Drive hasta el 29 de octubre. Se habló sobre el estudio de casos y la importancia de revisar cómo se va desarrollar ese estudio, tener las bases para no limitarse, saber hasta dónde se puede llegar y que se puede hacer; queda pendiente tener para la próxima reunión tener los elementos para la realización del estudio. La líder se refiere a que se debe tener en cuenta el correo en la relatoría que envió el día de ayer con los nombres de los responsables de subir la información en el Drive que se abrió de la caja de herramientas, se coloca fecha límite para subir esta información la cual es el 5 de noviembre donde ya deben estar subidas las actividades, dinámicas, metodologías, imágenes que se han utilizados con su respectivo tiempo, duración, recursos utilizados para facilitar la lectura de esas estrategias que se están utilizando para que si algún profesional quiere utilizar esta actividad lo pueda hacer de acuerdo a la información que suban los compañeros al Drive, mientras se adelanta la gestión con la subdirección de comunicaciones para que sean herramientas institucionales. La líder del equipo recuerda hacer el ajuste que se debe hacer al IBC de salud y pensión en relación a lo que se recibió de más por el tema de los desplazamientos que se hicieron en el mes de septiembre.

Evidencias y soportes:

Carpeta OBLIGACION1- Carpeta Reunión de equipo psicosocial- Archivos:

20211001Acta de reunión de equipo psicosocial
20211008Acta de reunión de equipo psicosocial
20211015Acta de reunión de equipo psicosocial
20211019Asistencia Jornada de Trabajo Equipo Psicosocial
20211020Asistencia Jornada de Trabajo Equipo Psicosocial
20211022Acta de reunión de equipo psicosocial

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar al SAAD comparecientes en la estructuración de lineamientos psicosociales para el acompañamiento y la atención a los comparecientes en cada uno de los momentos de la ruta interna de la JEP (versiones voluntarias, audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad, audiencia de verificación, inexistencia de correspondencia, escrito de acusación y audiencia pública preparatoria, la audiencia pública de juzgamiento y el derecho a la última palabra, audiencia restaurativa y audiencia pública de amnistía e indulto) o a las que haya lugar en el marco de la competencia judicial de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

"De acuerdo a las medidas tomadas por la Jurisdicción Especial para la Paz para la prevención de la pandemia COVID - 19, se realizaron las siguientes actividades:

* El 20211006 de manera virtual y a través de la plataforma Microsoft Teams, se asistió a una reunión sobre la construcción del documento Guía Psicojurídica de TOAR, con el fin de presentar los avances obtenidos por un grupo de profesionales del equipo psicosocial y jurídico e ir alimentando el documento que se encuentra cargado en el Drive. Se presenta la necesidad de diferenciar las diferentes rutas que debe tomar un compareciente, según su perfil. Por otro lado, se señala que es significativo tener unas aclaraciones importantes sobre el régimen de condicionalidad. Se estableció una nueva fecha de reunión para revisar los nuevos avances.

*El 20211006 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Zoom, al Ciclo de Conversatorio "Mecanismos alternativos de resolución de conflictos: base de los sistemas de administración de justicia ancestral de los pueblos negros, afrocolombianos, raizal y palenque". Se abordó la historia y resistencia de las Culturas negras (CN), cimarronismo, creación de palenques como estrategia de resistencia, lucha por la libertad y preservación de la identidad, surgimiento de los liderazgos negros, las desigualdades sociales, económica, culturales y étnicas. Se explicaron términos tales como Ananse y ecosofía cultural como elemento constitutivo de la convivencia de los afrocolombianos con la naturaleza.

*El 20211011 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la Jornada de Formación TOAR, en donde el objetivo principal fue socializar la ruta TOAR. Se llegó a una primera reflexión, en donde se debe ser consciente que se pasa de una justicia transicional que termina atravesando de una situación de conflicto a una situación de construcción de paz. La segunda reflexión es que la JEP debe afrontar un fenómeno de masividad, ya que a la fecha hay alrededor de 14.000 comparecientes, cuya cifra ha ido en aumento. El reto para la JEP es procurar resolver la situación jurídica de los comparecientes de manera masiva, poniendo en el centro a las víctimas.

*El 20211013 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Zoom, al Ciclo de Conversatorio denominado "Comprensión de las prácticas consuetudinarias en la justicia propia de pueblos negros, afrocolombianos, raizal y palenquero, en el marco de la Justicia especial para la Paz". Se definió lo que es la reparación transformadora, mencionando que algunos autores manejan el concepto de Restitución, como el objetivo de devolver a las víctimas, a la situación a la que estaban con anterioridad a los crímenes y borrar hasta donde sea posible los efectos de tales crímenes, mientras que, en el caso de la reparación, el objetivo es ir más allá de una simple restitución, ya que debe existir una vocación transformadora. Por otro lado, se tocó el tema del Sistema de Justicia Propia afrocolombiana y las Reparaciones colectivas, en el marco del artículo 3° de la ley 1448 de 2011.

* El 20211013 se participó de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la reunión Avance Construcción Guía Psicojurídica TOAR, en donde se sugirió crear unas rutas de certificación de los TOAR, en las cuales se referencien los pasos que deben dar los comparecientes para presentar estas propuestas, hacia donde deben dirigirse. Se resaltó la importancia de destacar una definición de lo que el equipo de seguimiento y finalmente se asignaron tareas para cada una de las opiniones plasmadas en el documento. Se recuerda el compromiso de continuar alimentando el documento del drive.

*El 20211020 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Zoom, al Ciclo de Conversatorio denominado "Generalidades de la Kriss Romani", en donde se habló del origen del pueblo Rrom o gitano, indicaron cuales eran los elementos identitarios de este pueblo, tales como su idioma, música, danza, estética, tradición oral, vestuario, puesta en escena, gastronomía, artesanías y fotografía. De igual forma se destacó que el Kriss Romani, trata de conflictos por disputas, asuntos de honor y asuntos morales, robos, faltas en el pago de las deudas, adulterio, violencia física o disputas complicadas entre dos partes. Finalmente se concluye que, aunque se aplique la justicia ordinaria, de todas maneras, se hace necesario convocar la Kriss Romani para el pueblo Rrom.

Evidencias y soportes:

Carpeta OBLIGACION2- Archivos:

20211006Avance Construcción Guía TOAR

20211011Jornada de formación sobre TOAR

20211006Ciclo de Conversatorio enfoque diferencial

20211013Ciclo de Conversatorio enfoque diferencial

20211020Ciclo de Conversatorio enfoque diferencial

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar y acompañar al SAAD comparecientes en la preparación psicológica de los comparecientes que requieren acompañamiento psicosocial, para su participación en los escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP atendiendo los enfoques diferenciales según el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición (SIVJRNR) y de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

No hubo lugar para este periodo a la ejecución de esta obligación. En su lugar, se atendieron otras necesidades del Departamento y directrices dadas por el supervisor, las cuales se cumplieron con oportunidad y calidad.

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar y acompañar al SAAD comparecientes en la orientación y acompañamiento psicosocial a los comparecientes, antes, durante y después de cada actuación ante la JEP, a través de metodologías pedagógicas, amables, oportunas, eficaces y que generen confianza, motiven para aportar la verdad plena y promuevan la reparación integral a las víctimas, antes de las diligencias que se den como resultado de su participación en los actos adelantados por la Jurisdicción.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

"Acciones desarrolladas":
Se apoyó, de manera cordial, oportuna y eficaz, en la orientación y acompañamiento psicosocial de los comparecientes a través de metodologías pedagógicas, con la realización de las siguientes actividades mencionadas por cada caso particular por medio de sus respectivas iniciales para salvaguardar su identidad::
* Compareciente EOM, asignado por oficio Radicado # 202101044951: el 04/10/2021, se realizó a través de llamada telefónica al compareciente asesoría psicosocial, de tipo contención emocional, tranquilizandole, animándole y estimulando su confianza, para restablecer su estabilidad emocional, facilitando así las condiciones de un continuo equilibrio personal. Como compromiso se estableció que el compareciente contacte a la profesional psicosocial, en caso de sentir inestabilidad emocional, producto del proceso que está atravesando.
* Compareciente JCPP, asignado por oficio Radicado # 202101050149: el 18/10/2021, se realizó a través de llamada telefónica se realizó al compareciente asesoría psicosocial, en donde hubo un primer contacto con este, brindándole información general sobre el SIP, la JEP y el Equipo Psicosocial del SAAD Comparecientes sensibilizándole además, sobre la importancia de tener estas bases conceptuales y contar con el acompañamiento psicosocial durante sus procesos jurídicos y judiciales en la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.
* 20211022, Comparecientes y posibles comparecientes CRM Malambo-Atlántico: se realizó una doble jornada de información y divulgación a comparecientes con LTCA, pertenecientes al CRM del municipio de Malambo (Atlántico), en donde se les socializó el SIP, enfocado en el Régimen de Condicionalidad, beneficios y las Sanciones que contempla la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP, el acompañamiento Psicosocial del SAAD Compareciente, y asesoría Psicojurídica. Al final se despejaron muchas dudas generadas por la desinformación de algunos comparecientes y posibles comparecientes.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION4- Archivos:
20211004Acta Atención No Presencial EOM
20211018Acta Atención No Presencial JCPP
20211022Asistencia Jornada comparecientes mañana
20211022Asistencia Jornada comparecientes tarde

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar y acompañar a los comparecientes que manifiesten su voluntad e intención de presentar ante la JEP TOARS y/o regímenes de condicionalidad, aplicando enfoques diferenciales en los casos en que haya lugar.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

"Acciones desarrolladas"

Se apoyó y acompañó al compareciente en CCCP y/o regímenes de condicionalidad, mencionadas por el caso particular por medio de sus respectivas iniciales para salvaguardar su identidad y, teniendo en cuenta que debido a la contingencia relacionada al COVID 19 algunas diligencias judiciales no se están desarrollando de manera presencial, por el medio mencionado para cada gestión en particular:

* Compareciente JCPP, asignado por oficio Radicado # 202101050149: el 18/10/2021, se realizó a través de llamada telefónica al compareciente asesoría psicosocial, por petición de la profesional jurídica asignada al caso, sobre la construcción del compromiso claro, concreto y programado, para lo cual se le brindaron herramientas adecuadas para que lograra un organizado relato de los hechos victimizantes.

Evidencias y soportes:

Carpeta OBLIGACION5- Archivos:

20211018Acta Atención No Presencial JCPP

OBLIGACIÓN No. 6.

Entregar puntualmente y en debida forma el informe mensual de asignaciones y asesorías requerido por el supervisor del contrato, al finalizar la tercera semana de cada mes, el último día hábil de dicha semana, garantizando que cumple con las instrucciones e indicaciones dadas por el supervisor del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

"Se apoyó al Departamento del SAAD Comparecientes en la elaboración y creación del plan de trabajo para el periodo contratado, por medio de las siguientes actividades:
* Se enviaron correos de Reporte de informe psicosocial, a la líder del equipo, en donde se da a conocer si hubo asesoría y/o acompañamiento a comparecientes en el transcurso de cada semana e indicando si se realizó el diligenciamiento y actualización de la base del Drive. Las fechas de envío de los correos señalados son: 2021/10/06, 2021/10/13, 2021/10/20. De igual manera el 2021/10/25 se envió un correo de Reporte mensual de informe psicosocial, con el consolidado de asesorías y acompañamientos psicosociales.
Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION6- Archivo:
20211006Reporte de Informe Psicosocial
20211013Reporte de Informe Psicosocial
20211020Reporte de Informe Psicosocial
20211025Reporte de Informe Psicosocial

OBLIGACIÓN No. 7.

Presentar el informe de actividades de acuerdo con la obligación general número 18 del presente contrato, de acuerdo con el procedimiento interno digital que actualmente se implementa incluyendo en todo caso el cargue de los documentos a la plataforma SECOP II garantizando en todo caso que el informe de actividades, los entregables y demás documentos requeridos para el pago cumplen las indicaciones e instrucciones suministradas por el supervisor del contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Conforme a la obligación general contractual número 18 se hizo entrega del "Informe de Actividades Ejecutadas por el Contratista mes de octubre", de acuerdo con el procedimiento interno digital que actualmente se implementa incluyendo en todo caso el cargue de los documentos a la plataforma SECOP II.
Evidencias:
Carpeta OBLIGACION7- Archivo:
Informe de Actividades Ejecutadas octubre

OBLIGACIÓN No. 8.

Solicitar y tramitar dentro de los términos establecido en la Resolución 1119 de 2019 o la que haga sus veces, las autorizaciones de desplazamiento que permitan la ejecución de sus obligaciones contractuales en lugar diferente al domicilio contractual, cuando así lo disponga el supervisor.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Actividades desarrolladas:

Se solicitó y tramitó, en los términos establecidos, la siguiente autorización de desplazamiento:

• Barranquilla – Bogotá: el 2021/10/01 se inicia la gestión de la solicitud de desplazamiento #4334, vía correo electrónico, en donde seguidamente se continua con el trámite correspondiente, con el fin de asistir al encuentro de Jornadas de trabajo del equipo psicosocial, el cual se llevó a cabo los días 19 y 21 de octubre del año en curso, con el objetivo de realizar retroalimentación de la gestión y resultado de los equipos psicosociales territoriales, a fin de proponer un plan general de actividades en el marco del alcance del acompañamiento psicosocial para vigencia 2022.

• Barranquilla – Cartagena: el 2021/10/22 se inicia la gestión de la solicitud de desplazamiento, vía correo electrónico, en donde seguidamente se continua con el trámite correspondiente, con el fin de asistir a una Jornada de información y divulgación los días 05 y 06 de noviembre en la ciudad de Cartagena. Se está a la espera de la aprobación del desplazamiento.

Evidencias y soportes:

Carpeta OBLIGACION8- Carpeta Comisión #4334 Barranquilla-Bogotá-Archivos:

20211001correo solicitud de desplazamiento.

Solicitud Comisión Servicios 4334

20211004ContinuidadTrámite Comisión Servicios #4334

Aprobación SolicitudComisiónServicios4334

Carpeta OBLIGACION8- Carpeta Comisión Barranquilla-Cartagena-Archivos:

20211021Correo solicitud trámite

20211022correo solicitud de desplazamiento.

Aprobación Solicitud Comisión Servicios4797

OBLIGACIÓN No. 9.

Presentar informe ejecutivo al supervisor del contrato sobre las actividades desplegadas en desarrollo del desplazamiento, el día hábil siguiente a su regreso, junto con los soportes establecidos en la Resolución No. 1119 de 2019 o la que haga sus veces, para su legalización.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Actividades desarrolladas:

Se presentó un informe de comisión de servicios, vía correo electrónico institucional, correspondiente a la solicitud número 4334, en los términos establecidos, para la autorización de desplazamiento Barranquilla Bogotá, en el marco del encuentro Jornada de trabajo del equipo psicosocial, desarrollada los días 19 y 20 de octubre del año en curso en la ciudad de Bogotá:

Evidencias y soportes:

Carpeta OBLIGACION9-Archivos:

Informe De Comisión4334

20211022Envío correo de informe comisión4334

OBLIGACIÓN No. 10.

Todas las demás que el supervisor del contrato considere necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del objeto de este contrato.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

De acuerdo a las medidas tomadas por la Jurisdicción Especial para la Paz para la prevención de la pandemia Covid - 19, se realizó apoyo y acompañamiento en las siguientes actividades adicionales, con el propósito de darle cabal cumplimiento a los fines objeto de este contrato:

Comité Primario:

Por instrucción recibida del Jefe de departamento de SAAD Comparecientes, se participó en los comités primarios con las siguientes fechas:

*El 20211001 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Teams, se socializaron los siguientes temas: el regreso paulatino a la jurisdicción, se resaltó una reunión que se tuvo con los compañeros de la OEI, en donde hubo resultados positivos y se adquirieron una serie de compromisos, en cuanto al Sistema Vista, se señaló el hecho de que se le realizaron unos ajustes y se reitera que, ante cualquier dificultad o duda, se exprese a través del correo institucional. Frente al SPI se dio respuesta a un requerimiento de ajustes en cuanto a las metas, justificando por qué se dio cumplimiento anticipado, a las metas del equipo psicosocial, las cuales fueron aumentadas. Se dio a conocer el Protocolo de Seguridad y protección en los desplazamientos. Registro de abogados, POA, Riesgos de gestión, seguimiento plan presupuestal para adición y modificación de contratos 2021 y 2021, temas varios.

*El 20211008 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Teams, se socializaron los siguientes temas: se compartió el formulario para que los comparecientes se inscriban en el programa de "Justicia espacio de verdad: asesoría para la comparecencia exitosa y en igualdad de condiciones", se mencionó el adelanto en las mesas de trabajo con la OEI, se dio a conocer el concepto que emitió la directora de asuntos jurídicos en donde manifiesta que los diferentes departamentos, deben acogerse a las rutas formales establecidas, es decir, deben registrarse por el sistema de gestión documental. En cuanto al sistema Vista, se desarrolló el módulo de gestión territorial, que viene a remplazar los archivos Excel que antes diligenciaban los equipos territoriales para la construcción de la agenda territorial, dicho módulo sería puesto en funcionamiento en el mes de noviembre. POA, Derechos de petición y asignaciones, temas varios.

*El 20211015 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Teams, se socializaron los siguientes temas: directrices de cuentas de cobro, en donde se reiteró el acatamiento de las condiciones en que deben presentarse estas, además de exponer la nueva directriz referente a este punto, en el que se manifestó que se va a dar cumplimiento a los términos contractuales, es decir, a las personas que no radiquen su cuenta en la fecha estipulada, se procederá con la liberación del PAC para el pago de sus honorarios, acumulándose con el mes siguiente. Se invitó al equipo psicosocial a que en medio del encuentro programado para el 19 y 20 de octubre del año en curso, cumplieran con los protocolos de bioseguridad y de seguridad, teniendo en cuenta la situación actual del país. Se dieron a conocer las excepciones de turnos de asesoría presencial. Por otro lado, se indicó que Control interno, se encontraba auditando los Derechos de petición. Inventario de beneficios, plan de seguimiento, plan de mejoramiento, Convenio OEI, temas varios.

*El 20211022 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Teams, se socializaron los siguientes temas: el incremento en los derechos de petición y las designaciones, en cuanto al sistema Vista, se continúa trabajando en la construcción del módulo territorial. Sobre las cuentas de ahorro se reiteró que el ajuste del IBC cuando se realizan desplazamientos, debe realizarse relacionado con el mes en que se desembolsa el dinero y no en el mes en el que se viaja, de igual manera se indica que para el mes de octubre se deben presentar dos informes de supervisión del contrato, uno que debe firmar el jefe del departamento y otro que debe firmar el supervisor del contrato encargado. Esta situación se replicará en el mes de noviembre. POA, PAA, Operador logístico, coordinación y trabajo en territorio, convenio OEI, temas varios.

Evidencias y soportes:

Carpeta OBLIGACION10- Comité primario -Archivos:

20211001Asistencia Comité Primario

20211008Asistencia Comité Primario

20211015Asistencia Comité Primario

20211022Asistencia Comité Primario

20211029Asistencia Comité Primario

Charla:

* El 20211007 se asistió de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, a la Charla sobre Transparencia, ética y lucha contra la corrupción, en donde se tocaron temas relativos a la corrupción, su significado, los tipos de corrupción tales como la corrupción institucional, la sistémica/social, las formas de garantizar la transparencia en la gestión, la información pública, principios de la transparencia pasiva, principios de la transparencia activa, cuánto nos cuesta la corrupción, conceptos de la actuación integral (cuidado de lo público, sentido de lo público, integridad pública), control social, responsabilidad ciudadana, valores, principios y normas éticas.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION10- Charla-Archivos:
20211007Charla sobre Corrupción

Jornada de información y divulgación:
* En las fechas 2021/10/05, 2021/10/14 y 2021/10/26, se realizaron de manera virtual, a través de la plataforma Teams, Jornadas de información y divulgación sobre el SIP-JEP y su estructura, Régimen de Condicionalidad, Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD - Comparecientes, acompañamiento Psicosocial y TOAR, dirigida a estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, (UPB) seccional Montería, para esto se desarrolló la siguiente agenda: Generalidades del SIP y apoyo a las diligencias judiciales, Régimen de condicionalidad, Asesoría jurídica y deberes y derechos de comparecientes, Alcances acompañamiento psicosocial, Trabajos, Obras o Actividades con enfoque Restaurador (TOAR) y Resolución de inquietudes. Al final se dejaron las siguientes reflexiones: "Es importante continuar documentándose sobre los temas socializados durante la jornada, ya que no pueden ser ajenos a ellos. Multiplicar el conocimiento. Hay que mirar hacia adelante y construir paz".

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION10- Información y Divulgación -Archivos:
20211005Jornada Información y Divulgación
20211005Listado de asistencia Jornada
20211014Jornada Información y Divulgación
20211014Listado de asistencia Jornada
20211026Listado de asistencia Jornada
20211026Jornada Información y Divulgación

Formación:
* El 20211005 se asistió de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams a la primera sesión del Cursillo de Jurisprudencia de la Sección de Apelación, a cargo de Danilo Rojas Betancourth, Presidente de la SA, quien presentó contenido relacionado con la regla especial del artículo 19 transitorio constitucional, que otorga la garantía de No extradición solamente a los guerrilleros de las FARC y sus familiares, de acuerdo a unas reglas específicas que se contemplan ahí. Por otro lado, se indicaron aspectos de la renuncia a la persecución penal como uno de los tratamientos penales no sancionatorios. DE igual forma se abordaron los beneficios transicionales en la JEP, de la SDSJ y de la SR. Se concluye al final, que el análisis que se debe hacer en sede de justicia transicional, debe estar orientado, al cumplimiento de los principios, de los valores y de los propósitos esenciales de la justicia restaurativa que le corresponde administrar y del SIP, del cual hace parte la JEP.
* El 20211008 se asistió de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams a la jornada de formación denominada Ruta de Protección, organizada por la alianza UIA y SE, cuyo fin fue tratar el tema sobre la Seguridad de los Comparecientes, para esto se dio inicio compartiendo los 8 pasos claves que se deben seguir en la ruta de Protección, cuyo proceso completo puede durar hasta 45 días hábiles y los tramites de emergencia 5 días. Por otro lado, socializaron los Resultados de la evaluación de Riesgo, los cuales dividieron en: riesgo ordinario, riesgo extraordinario, riesgo extremo e Inadmisión. De igual manera se compartieron los tipos de medida de protección (fuertes, blandas y mixtas).

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION10- Formación-Archivos:
20211005Cursillo de Jurisprudencia
20211008Ruta de protección

Boletín:
* El 20211001 se envió el Segundo Boletín de Comparecientes a exintegrantes FARC_EP y entidad aliada, en el cual se compartieron diferentes enlaces que les destinaban hacia los productos que socializaban cómo avanza la JEP y diferentes noticias del interés de dichos comparecientes. Entre los productos compartidos se encontraban videos, infografía, podcast, capsulas radiales, testimonios, entre otros.
* El 20211015 se envió por indicaciones del Jefe de Departamento, un correo electrónico, con la información sobre el resultado de la socialización del segundo boletín a comparecientes, entidades y/o aliados estratégicos, en donde se dio a conocer el número de comparecientes a los cuales se les socializó la información de dicho boletín, en este caso fueron cuarenta y ocho (48), rebotando un (1) correo.

Evidencias y soportes:
Carpeta OBLIGACION10- Boletín-Archivos:
20211001Envío segundo Boletín
20211015Envío de correo boletín

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

No aplica

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO DE COTIZACIÓN	*NÚMERO DE PLANILLA DE PAGO*	*FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA*	*INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)*	*APORTE A SALUD*	*APORTE A PENSIÓN*	*APORTE A ARL*
Septiembre	4412268750	2021/09/21	$ 2.807.046	$ 350.900	$ 449.200	$ 0

Relacionar los pagos de seguridad social sin intereses de mora.

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE:	*Siete millones diecisiete mil seiscientos quince pesos con cero centavos*	***$ 7.017.615***

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
CC: **32791986**
Nombre del Contratista: **VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO**

Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.